

V. Otros anuncios oficiales

CONSORCIO PROVINCIAL DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS, SALVAMENTOS Y PROTECCIÓN CIVIL ZAMORA

Anuncio

Rectificación de errores detectado en las bases para la creación de una Bolsa de Trabajo en la categoría de Bombero.

Advertido la existencia de un error material en el anuncio de aprobación de la convocatoria y bases para la creación de una Bolsa de Trabajo con la categoría de Bombero, publicado en el Boletín oficial de la provincia de Zamora de 16 de mayo, mediante resolución de la Presidencia del Consorcio de 24 de mayo de 2022, se ha acordado la rectificación de las bases de la misma en el sentido siguiente:

ANEXO II DE LAS BASES. PRIMERA PRUEBA: PRESS BANCA.

Donde dice:

Calificación: Se aplicará el siguiente baremo.

Extensiones Hombres	Extensiones Mujeres	Puntuación
De 15 a 19 extensiones	De 11 a 15 extensiones	5 puntos
De 20 a 24 extensiones	De 12 a 20 extensiones	6 puntos
De 25 a 29 extensiones	De 21 a 25 extensiones	7 puntos
De 30 a 34 extensiones	De 26 a 30 extensiones	8 puntos
De 35 a 39 extensiones	De 31 a 35 extensiones	9 puntos
40 o más extensiones	36 o más extensiones	10 puntos

Debe decir:

Calificación: Se aplicará el siguiente baremo.

Extensiones Hombres	Extensiones Mujeres	Puntuación
De 15 a 19 extensiones	De 11 a 15 extensiones	5 puntos
De 20 a 24 extensiones	De 16 a 20 extensiones	6 puntos
De 25 a 29 extensiones	De 21 a 25 extensiones	7 puntos
De 30 a 34 extensiones	De 26 a 30 extensiones	8 puntos
De 35 a 39 extensiones	De 31 a 35 extensiones	9 puntos
40 o más extensiones	36 o más extensiones	10 puntos

Zamora, 24 de mayo de 2022.-El Presidente, José Luis Prieto Calderón.

R-202201523

